INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)	18223	1

Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

Documento: 80007878-0

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
28/11/2023	24/01/2024	24/03/2024	61	Ver Especificación

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.1

Tipo: CAMIONETA — Marca y Modelo: HYUNDAI NEW TUCSON — Año Fab.: 2011

Motor: A DECLARAR — Chassis: KMHJT81VDCU340933

Chapa: BKJ 718 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	128.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a:	
RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001

Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1 (Continuación)	Suma Asegurada Gs.
Total Acc.:	3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	128.000.000
PRIMA	184.505

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.2

Tipo: MINIBUS | Marca y Modelo: HYUNDAI H-1 | Año Fab.: 2012

Motor: A DECLARAR | Chassis: KMJWA37HACU406147

Chapa: BLL 595 | Destinado a: USO DE LA INSTITUCION | Cant. Ocupantes: 0 | Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.2	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	132.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a:	
RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
Total Acc.:	3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	132.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 2 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001
Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

PRIMA	201.551

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.3

Tipo: ST WAGON — Marca y Modelo: KINGSTAR DD6470C — Año Fab.: 2012
Motor: A DECLARAR — Chassis: LDD01B028C0000317
Chapa: YAF 281 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.3	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	144.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a:	
RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
Total Acc.:	3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	144.000.000
PRIMA	191.140

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 3 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001
Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.4

Tipo: CAMIONETA	Marca y Modelo: INVICTA HXK1021	Año Fab.: 2012	
Motor: A DECLARAR	Chassis: LA9F1C419CHFWW431		
Chapa: YAF 282	Destinado a: USO DE LA INSTITUCION	Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)	Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.4	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
ADICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a:	
RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
Total Acc.:	3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
PRIMA	127.291

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 4 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001
Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.5

Tipo: MINIBUS	Marca y Modelo: HYUNDAI H-1	Año Fab.: 2014	
Motor: A DECLARAR	Chassis: KMJWA37HAEU650802		
Chapa: BSK 026	Destinado a: USO DE LA INSTITUCION	Cant. Ocupantes: 0	Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.5	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	163.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a:	
RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
Total Acc.:	3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	163.000.000
PRIMA	233.671

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.6

Tipo: MINIBUS	Marca y Modelo: HYUNDAI H-1	Año Fab.: 2014	
Motor: A DECLARAR	Chassis: KMJWA37HAEU651537		
Chapa: BSK 073	Destinado a: USO DE LA INSTITUCION	Cant. Ocupantes: 0	Bonific.: 0 %

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 5 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001

Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.6 (Continuación)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	163.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a:	
RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
Total Acc.:	3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	163.000.000
PRIMA	233.671

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.7

Tipo: MINIBUS — Marca y Modelo: HYUNDAI H-1 — Año Fab.: 2014

Motor: A DECLARAR — Chassis: KMJWA37HAEU650347

Chapa: BSK 013 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 0 — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.7	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	163.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 6 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001

Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.7 (Continuación)	Suma Asegurada Gs.
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a:	
RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
Total Acc.:	3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	163.000.000
PRIMA	233.671

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.8

Tipo: MINIBUS | Marca y Modelo: HYUNDAI H-1 | Año Fab.: 2016

Motor: A DECLARAR | Chassis: KMJWA37KAGU799855

Chapa: HAP 105 | Destinado a: USO DE LA INSTITUCION | Cant. Ocupantes: 0 | Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.8	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	186.500.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a:	
RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
Total Acc.:	3.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 7 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001
Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.8 (Continuación)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	186.500.000
PRIMA	267.307

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.9

Tipo: MINIBUS — Marca y Modelo: HYUNDAI H-1 — Año Fab.: 2016
Motor: A DECLARAR — Chassis: KMJWA37KAGU800278
Chapa: HAP 103 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 0 — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.9	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	186.500.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a: RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
Total Acc.:	3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	186.500.000
PRIMA	267.307

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 8 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001
Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.10

Tipo: ST WAGON	Marca y Modelo: HYUNDAI NEW TUCSON		Año Fab.: 2017
Motor: A DECLARAR	Chassis: KMHJ381ADHU207498		
Chapa: HBB 331	Destinado a: USO PARTICULAR	Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)	Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.10	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	216.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a:	
RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
Total Acc.:	3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	216.000.000
PRIMA	269.355

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 9 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001
Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.11

Tipo: MINIBUS | Marca y Modelo: HYUNDAI H-1 | Año Fab.: 2018
Motor: A DECLARAR | Chassis: KMJWA37KBJU903658
Chapa: HBK 256 | Destinado a: USO DE LA INSTITUCION | Cant. Ocupantes: 0 | Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.11	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	193.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000 100.000.000 30.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a: RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies. Total Acc.:	3.000.000 3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	193.000.000
PRIMA	264.580

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.12

Tipo: MINIBUS | Marca y Modelo: HYUNDAI H-1 | Año Fab.: 2018
Motor: A DECLARAR | Chassis: KMJWA37KBJU932246
Chapa: HCZ 292 | Destinado a: USO DE LA INSTITUCION | Cant. Ocupantes: 0 | Bonific.: 0 %

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 10 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001

Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.12 (Continuación)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	200.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	 50.000.000 100.000.000 30.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a: RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies. Total Acc.:	 3.000.000 3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	200.000.000
PRIMA	271.853

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.13

Tipo: MINIBUS — Marca y Modelo: HYUNDAI H-1 — Año Fab.: 2019

Motor: A DECLARAR — Chassis: KMJWA37KBKU033006

Chapa: AAAA 144 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 0 — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.13	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	208.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 11 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001

Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.13 (Continuación)	Suma Asegurada Gs.
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a:	
RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
Total Acc.:	3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	208.000.000
PRIMA	278.235

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.14

Tipo: MINIBUS — Marca y Modelo: HYUNDAI H-1 — Año Fab.: 2019

Motor: A DECLARAR — Chassis: KMJWA37KBKU032180

Chapa: AAAA 146 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 0 — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.14	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	208.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a:	
RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
Total Acc.:	3.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 12 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001

Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.14 (Continuación)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	208.000.000
PRIMA	278.235

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.15

Tipo: CAMIONETA — Marca y Modelo: KIA SORENTO — Año Fab.: 2020

Motor: A DECLARAR — Chassis: KNAPH81BBL5568589

Chapa: AACA 191 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.15	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	238.589.453
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a: RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
Total Acc.:	3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima	

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 13 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001

Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.15 (Continuación)	Suma Asegurada Gs.
de Guaranies.	238.589.453
PRIMA	315.711

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.16

Tipo: CAMIONETA — Marca y Modelo: KIA SPORTAGE — Año Fab.: 2009

Motor: A DECLARAR — Chassis: KNAJE551297590091

Chapa: EAE 916 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.16	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	70.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000 100.000.000 30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies. Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000 20.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a: RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies. Total Acc.:	3.000.000 3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	70.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 14 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001

Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

PRIMA	86.356

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.17

Tipo: MINIBUS | Marca y Modelo: HYUNDAI H-1 | Año Fab.: 2014

Motor: A DECLARAR | Chassis: KMJWA37HAEU646452

Chapa: BTH 018 | Destinado a: USO DE LA INSTITUCION | Cant. Ocupantes: 0 | Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.17	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	163.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000 100.000.000 30.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a: RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies. Total Acc.:	3.000.000 3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	163.000.000
PRIMA	239.144

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 15 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001
Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.18

Tipo: CAMIONETA	Marca y Modelo: NISSAN X-TRAIL		Año Fab.: 2011
Motor: A DECLARAR	Chassis: JN1TANT31Z0100144		
Chapa: EAG 383	Destinado a: USO DE LA INSTITUCION	Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)	Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.18	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	85.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS - Sub limitado a:	
RADIO, ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
Total Acc.:	3.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	85.000.000
PRIMA	102.996

ADENDA N° 01 - CONTRATO N° 05/2022 - CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 "CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES Y VALORES" ID N° 408.581 - LOTE N° 1.-

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Anexo Nro 16 a la Póliza Nro: 24.0501.0018223.0001

Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	4.046.579
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	404.657
Premio	Gs.	4.451.236

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 4.451.236 (Guaraníes Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Un Mil Doscientos Treinta Y Seis)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General